

31 Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño

Categoría: Justicia gobierno

Creado: Viernes, 20 Noviembre 2020 10:37

Escrito por Nivenia García Tabares

Visto: 328

La Convención establece en forma de ley internacional que los Estados Partes deben asegurar que todos los infantes sin ningún tipo de discriminación se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a servicios como la educación y la salud; puedan desarrollar plenamente sus personalidades, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa.



Los niños son como el Amanecer de cada nuevo día, lleno de esperanzas y alegrías.



La infancia, es tiempo de inocencia, son peldaños muy altos y huellas de pisadas pequeñas. Es un mágico lugar de sueños, donde todo es posible, y lo mejor está justamente empezando.